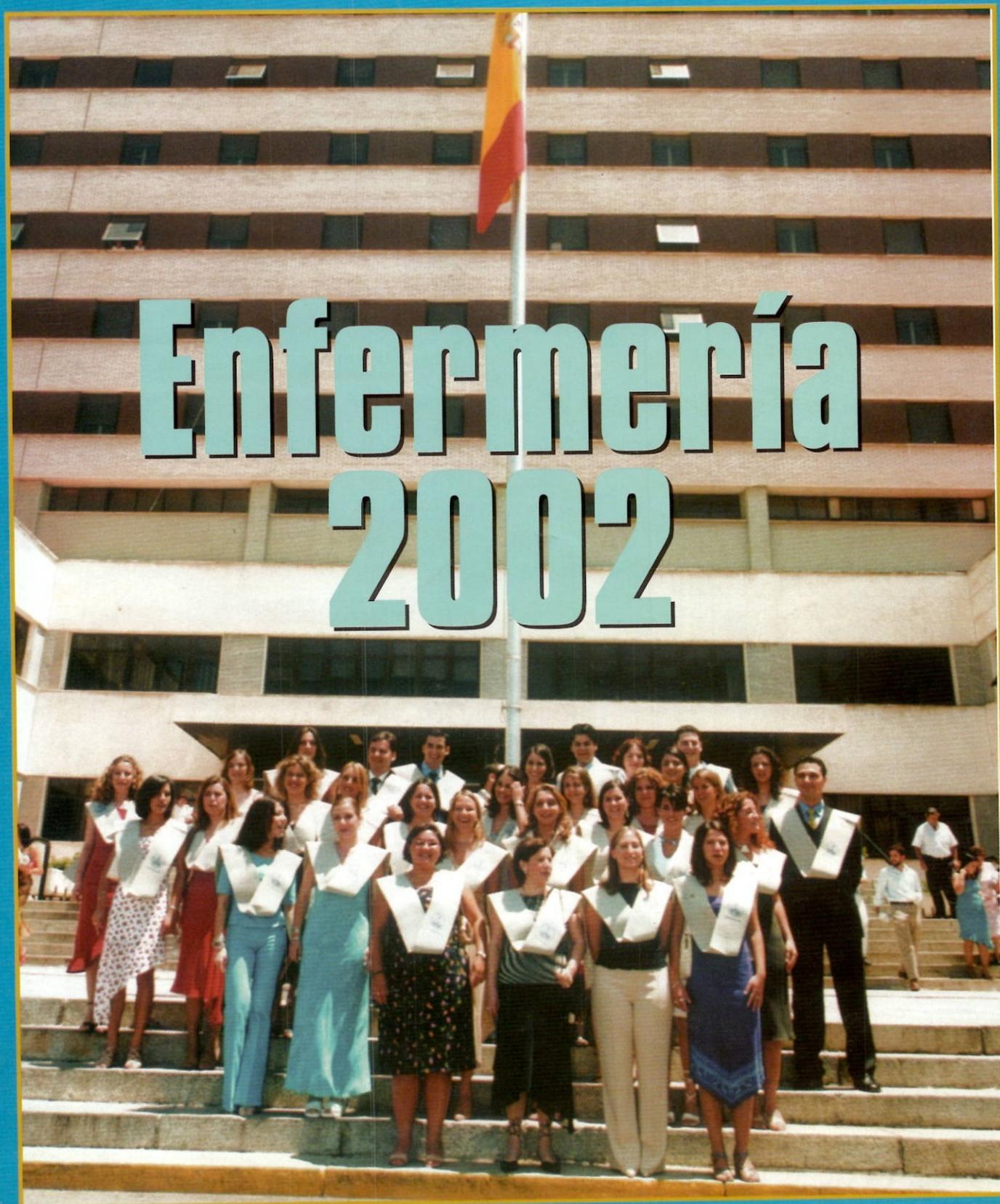


ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XV - Nº 140 JULIO 2002

Enfermería 2002



ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XV JULIO 2002

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.ocenf.org/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@smail1.ocenf.org

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

6 PRESTACIONES

7 RELEVO MINISTERIAL



9 ASESORÍA JURÍDICA

10 EL SAS CIERRA CAMAS

12 ¿QUE QUIERE LA ENFERMERÍA?

13 LA PROVINCIA TAMBIÉN CUENTA



15 CONFERENCIA SIDA

18 AULA / HEMATOLOGÍA

18 NUEVO MAPA SANITARIO A.P.

19 ANDEX



20 BECAS

21 ESTATUTOS

24 HIPERTENSIÓN

25 FIN DE CURSO



30 X AÑOS DELEGACIÓN JUBILADOS

La misma realidad. Idénticas carencias

Alcanzada la orilla del mes de agosto, la actualidad se muestra tozuda con la sanidad y la enfermería provincial por cuanto, año tras otro, se repiten con desesperante mimetismo las mismas coordenadas dentro del Sistema de Salud Público. A saber: el SAS echa el cierre a miles de camas en toda la región y, como consecuencia de esa medida, se reduce el número de contrataciones de personal, a la cabeza de ellos el colectivo de enfermería.

Como ya damos cuenta en páginas interiores, desde la Junta no se ha torcido el rumbo en cuanto asoma el mes de julio por lo que a los planteamientos sanitarios se refiere. Hay una voluntad clara de propiciar ahorro económico y, para ello, nada mejor que "aparcar" (en lenguaje de los tecnócratas que todos entienden como cierre) miles de camas de hospitales públicos pese a las protestas de asociaciones sociales y partidos políticos en la oposición. Únase a ello el subempleo que padece la profesión y tendremos el panorama de cada estío bajo la batuta del consejero de turno, Arboleya, Vallejo...

Pero el pórtico del verano también ha servido para conocer dos realidades que afectan a la enfermería. Por un lado, la decisión del Consejo General para lograr del Gobierno de la nación una medida que proteja al profesional en lo referido al riesgo de pinchazos en contacto con pacientes de VIH. La reciente Cumbre Internacional celebrada en Barcelona fue el escenario más propicio para que el presidente estatal, Máximo González Jurado, hiciera ese anuncio que es una forma más de procurar el mejor ejercicio diario y con enfermos que presentan el riesgo de padecer la pandemia del siglo XX y, a lo que se ve, del actual.

Con todo, saludemos la aparición de la última promoción surgida de las Escuelas. La enfermería del año 2002 es ya una realidad y ahora les toca el más difícil de los caminos. Primero para afrontar la realidad de la profesión y, a continuación, el más que problemático mundo laboral donde el empleo es, casi, una utopía en los primeros años. Pero, sea como fuere, ellos son el futuro y el relevo que, tarde o temprano, irá recibiendo el conjunto de la profesión. ■

PATATAS FRITAS: Ojo con la ACRILAMIDA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) admitió que la denuncia hecha por investigadores suecos sobre la presencia de acrilamida en productos de tanto uso como las patatas fritas es algo que debe tomarse "muy en serio". Reuniones a cargo de expertos de la OMS y del Fondo para la Alimentación y Agricultura (FAO) analizaron el problema planteado por la acrilamida sustancia cancerígena presente en frituras en alimentos ricos en almidón, caso de las patatas. La acrilamida se forma al freír alimentos ricos en almidón a más de 180° C. de ahí que la OMS ha indicado que es preciso abundar en dietas con presencia de vegetales y frutas, mientras se decide la composición de un grupo de científicos que investigan la denuncia efectuada en Estocolmo, donde se precisaba que la acrilamida aparecía en niveles entre 300 y 3.200 miligramos por kilo en las patatas fritas. La alarma era un hecho a partir de ese momento.

EL 061, CON EXCESO DE DIRECTIVOS

La Cámara de Cuentas, organismo oficial de la Junta de Andalucía, en su informe correspondiente al año 2002, daba a conocer una crítica al organigrama de la Empresa Pública de Emergencias sanitarias (Epes) conocida comúnmente como 061. En el dictamen de la Cámara se constataba que el 061 tiene, cuando menos en el periodo de estudio, un exceso de cargos directivos en claro contraste con la política de contratación. La Cámara de Cuentas observó "diferencias significativas" en cuanto a puestos de dirección respecto a otras empresas públicas de la propia Junta, hospitales de Marbella o El Ejido, por ejemplo.

La proporción objeto de la polémica suscitada se refería a que la Epes presentaba un 5 por ciento de su plantilla en puestos directivos (con su correspondiente dotación presupuestaria) frente al 2,4 por ciento de los citados hospitales que funcionan como Empresas Públicas. La Epes tuvo entre sus primeros gestores a Ángel Garijo, actualmente secretario de calidad en la Consejería de Salud.

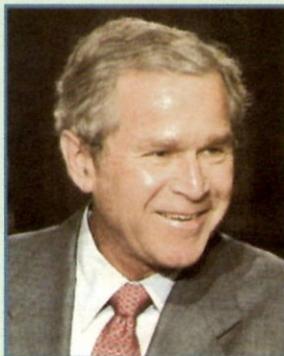
T.C: POLEMICA

El Tribunal Constitucional (TC) de nuestra nación ha emitido una sentencia cuando menos polémica, al decidir anular la condena puesta a los padres de un menor que se negaron a que éste recibiera una transfusión sanguínea necesaria para actuar ante un accidente. La familia se declaró partidaria de los Testigos de Jehová y aludieron esa cuestión de conciencia. El infortunado joven falleció tras varias denuncias del personal sanitario donde fue tratado (hospitales de Huesca y Barcelona) ante la negativa de los padres de que se le hiciera una transfusión. El asunto, acaecido en 1994, llegó a los Tribunales y la Justicia acabó condenando por homicidio en el Tribunal Supremo. Ahora, el TC ha decidido absolver a los padres que decidieron arriesgar la vida de su hijo. En el supremo se dejó ver una "honda preocupación" por cuanto, a partir de ahora, según dijo un magistrado, "La vida de un hijo de Testigos de Jehová está seriamente en peligro".

Mientras miembros de los Testigos de Jehová celebraban la sentencia en el convencimiento de que marcará un precedente, los jueces del Supremo recordaban que la vida debe prevalecer sobre cualquier tipo de creencias.

EE.UU. vacunará a todo su personal sanitario

El presidente de los Estados Unidos, Georges Bush decidió, junto al Pentágono, la vacunación contra la viruela a todo su personal sanitario así como a sus equipos de emergencia. En total, más de medio millón de trabajadores de la sanidad norteamericana que van a ser vacunados ante el riesgo de que los USA puedan ser objeto de un nuevo ataque terrorista de naturaleza biológica. Se trata de la mayor campaña de vacunación hecha en el inmenso país para lo cual el gobierno estadounidense ha procedido a fabricar vacunas en forma de 280 millones de unidades, es decir, una para cada norteamericano.



George Bush

EL CONSEJERO Y LAS LISTAS DE ESPERA

Al Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Francisco Vallejo, no le preocupan excesivamente la existencia de las listas de espera. Al menos en un plano personal. Así se desprende de lo sucedido el pasado mes de julio cuando acompañó a un familiar al Hospital Virgen del Rocío para efectuar unas pruebas diagnósticas que, al común de los ciudadanos, le supone medio año, como mínimo, de paciente espera. Pero la denuncia publicada en los medios de comunicación de Sevilla no admite dudas: el Consejero acompañó a un miembro de su familia hasta el V. del Rocío para, tras ser recibido por la cúpula y jefes de servicio del centro, recibió asistencia (en concreto una ecocardiografía) así como pruebas diagnósticas en el General donde, de inmediato, le fueron entregadas con los resultados y tratamiento incluidos. Todo en cosa de horas y sin el más mínimo atisbo de comportarse como un ciudadano más. Se entiende que cuando Vallejo dice y repite que el SAS debe girar en torno al ciudadano como eje del sistema, está pensando en cualquiera menos el hombre o mujer de la calle. Trabajadores del hospital comentaban estupefactos el trato discriminatorio y de favor dispensado al Consejero socialista de Salud.

Merck: ESCÁNDALO FINANCIERO

La multinacional farmacéutica Merck se ha visto envuelta de un escándalo económico de proporciones, al reconocer públicamente que anotó de modo irregular en sus cuentas unos ingresos por valor de 12.400 millones de dólares (prácticamente igual cifra de euros). La falsedad en materia contable provocó reacciones críticas en los medios financieros norteamericanos y el presidente George Bush anunció la entrada en vigor de un paquete de medidas para combatir esos escándalos. Merck, en una de sus divisiones que gestiona seguros médicos tanto de sus empleados como de otras aseguradoras, incluyó pagos que fueron, en apariencia, recogidos por farmacias que, a su vez, los habían obtenido de pacientes. O dicho de otro modo, contabilizó esos 12.400 millones de dólares que nunca ingresó.

Primer trasplante de hígado de donante vivo



El Hospital Reina Sofía de Córdoba anunció un nuevo logro en materia de trasplantes. En esta ocasión se trata del primer trasplante de hígado de donante vivo que se realiza en Andalucía. Un ciudadano natural de Jaén no dudó en convertirse en donante para poder salvar la vida de su hermana, enferma desde hacía casi una década. El pasado 28 de julio, a José Domínguez, de 37 años, le fue extirpado parte de su hígado para trasplantárselo a su hermana de 34 años de edad, víctima del llamado síndrome de Wilson. El donante fue rápidamente dado de alta en estado satisfactorio mientras la receptora mostraba una ligera mejoría en las primeras jornadas tras la intervención. En toda España se habían realizado con anterioridad unos 30 trasplantes de donante vivo, 22 en Barcelona y 8 en Madrid.



Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería (Provincia de Sevilla)

Por Matrimonio

Don Alberto González Fernández
D^a. Mayra Patricio Bordomas
D^a. Yolanda Galafate Andrades
D^a. Inmaculada Gómez del Pozo
D^a. Aurora Domínguez Flores
D^a. Milagros Monje Pacheco
D^a. María Salud Mateo Padilla
D^a. María José Picallos Conde
D^a. María Jesús Blanco Fernández
D^a. Alicia Márquez Hernández
Don Javier Soriano Losada
D^a. María Auxiliadora Beltrán Sánchez
D^a. María Antonia Domínguez García
D^a. Mari Carmen Gutiérrez Armesto
D^a. María Magdalena Quintana Rodríguez

Por Nacimiento

D^a. Mari Carmen Mallén Rivera
D^a. María Aurora Ruiz González
Don José Aurelio Crespo Domínguez
D^a. María Isabel Gómez Espejo
Don Justo González García
D^a. Pilar Vázquez León
D^a. María Victoria Vega Marín
Don Daniel Méndez Fernández
D^a. Ana María Macías Macías
D^a. Encarnación Ortega Aranda
D^a. Manuela Falcón Ortega
D^a. Silvia Lázaro Jurado
D^a. María Luisa Meléndez Luque
Don Enrique García Jiménez

D^a. María Dolores Senra Rite
Don Mario Conde Duque
Don Alberto Luis González Álvarez
Don Ramón Santamaría León
D^a. Rosario Gómez Jiménez
Don Guillermo Jesús Arranz Lara
D^a. Isabel Mesa Camacho
D^a. Eduarda López Géniz
D^a. Mari Ángeles Valenzuela Bermúdez
D^a. Ana María Andújar Jurado
Don Manuel Francisco Cabrera Pérez
D^a. Margarita Castellano Gayango
D^a. Carmen Pérez Cruz
Don José Roncón Goncet
D^a. Mari Carmen Martín Rubio

Por Defunción

D^a. María Sol Arguiñena Hoyos
Don Francisco Morales Jiménez
Don Manuel Fernández López
Don Servando Reja Cúder

**Total: 6.370,72 Euros
(1.059.998,61 ptas.)**

RELEVO MINISTERIAL: SE FUE VILLALOBOS; LLEGÓ PASTOR

El Ministerio de Sanidad tiene una nueva titular al frente. Desde el 9 de julio último, Ana Pastor es la responsable en sustitución de Celia Villalobos que ocupó ese cargo desde dos años antes. Pastor era, hasta su nombramiento, Subsecretaria del Ministerio de Interior y se convirtió en la cuarta mujer que ocupa ese puesto en la historia de España, desde Federica Montseny pasando por Ángeles Amador y la propia Villalobos.

Ana Pastor será el primer médico que ocupa la cartera de sanidad porque esta zamorana de 45 años cursó medicina en la Universidad de Salamanca para radicarse en Galicia. Es master en Salud Pública y Administración de Empresas Sanitarias y

“González Jurado: Celia Villalobos ha sido la mejor ministra de Sanidad que ha tenido la enfermería”

pertenece como funcionaria del estado al Cuerpo Superior de Salud Pública. José María Aznar ha querido que esta médico castellana dirija los destinos de un Ministerio de Sanidad con competencias transferidas desde el Insalud pero con una tarea de coordinación nacional por delante, entre otras los intereses de la enfermería que pasan a ser de su competencia.

Pastor sustituye a una Celia Villalobos que ha sido, con diferencia, la ministra más cercana al mundo de la enfermería.

Prueba de ello es el avance experimentado en tan poco tiempo en las especialidades que la política malagueña ha dejado medio conseguidas. Ojalá que en el haber de su sucesora, Ana Pastor, haya igual sintonía que con la cesada Villalobos. El tiempo tiene, ahora, la palabra.



De izquierda a derecha Celia Vilalobos, Máximo González Jurado y Ana Pastor

Por su parte, el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, saludaba el relevo producido en el Ministerio de Sanidad con palabras de esperanza para el futuro de la profesión. En este sentido, el líder de la enfermería nacional admitía que “la nueva ministra, Ana Pastor, estoy seguro va a seguir apoyando a la enfermería porque siempre ha estado ligada a la sanidad en nuestra nación y conoce, a fondo, los problemas que nos afectan”.

El directivo cordobés añadiría que “Además, Ana Pastor ha sido durante primeros de 2002, un baluarte en la defensa que hicimos

de los Colegios profesionales. en los momentos difíciles realizó gestiones a favor de las profesiones sanitarias, entre ellas el apoyo al recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la norma de la Junta de Andalucía que pretendía eximir de la colegiación a los profesionales sanitarios que trabajan en exclusiva para la Administración andaluza”.

Respecto a Celia Villalobos, González Jurado destacó su agradecimiento “Solo podemos dar las gracias porque ha sido la mejor ministra de Sanidad que ha tenido la enfermería”.

SEGURO

de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO

TE PROTEGE

CON **200**

millones de pesetas

**¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

“El denunciado no tiene función de controlar y, en su caso, ordenar la sustitución del instrumental médico”

El Juez absuelve a un Colegiado de un presunto delito por **Imprudencia**

Un Juez ha decidido absolver de un presunto delito de imprudencia a un ATS/DE a raíz de producirse una denuncia ante los tribunales por parte de una ciudadana quien pedía, a través de la acusación, una pena de 30 días de multa y una indemnización de 3 millones de pesetas. El magistrado no ha encontrado motivos para la condena y, en su sentencia, sostiene que la conducta del acusado no fue “descuidada y que no hubiera actuado con el cuidado exigible”. El enfermero contó con la asistencia jurídica y defensa del letrado del Colegio de Enfermería, José Ignacio Gutiérrez.

En el juzgado número 2 de los de Sevilla tuvo lugar la vista de una denuncia interpuesta por una mujer que acusaba a un profesional de enfermería del percance surgido cuando, para proceder a un lavado de tapón de cerumen de ambos oídos, el diplomado, tras revisar la comprobación de la jeringa que utiliza para ese cometido, saltó imprevistamente la rosca de la jeringa en cuestión causando en la paciente una lesión “diagnosticada de perforación timpánica” de la que tardó en curar unos 60 días precisando, además, de asistencia facultativa y tratamiento médico mediante la pertinente toma de medicación, según recoge la sentencia fechada en Sevilla.

En sus Fundamentos jurídicos, el Juez comienza diciendo que “no consta que el denunciado sea autor de la falta que se le imputa (...) La responsabilidad médica o de los Técnicos sanitarios procederá cuando en el tratamiento efectuado al paciente se incida en conductas descuidadas de las que resulte un proceder irreflexivo, la falta de adopción de cautelas de generalizado uso o la ausencia de pruebas, investigaciones o verificaciones precisas para seguir el curso del estado del paciente”.

El Juez, más adelante, sostiene que la enferma confirmó que el ATS revisó la jeringa en cuestión mientras el facultativo que ordenó la operación de lavado de oídos “se ajustó a la praxis médica” lo que hace concluir al Juez que “no se aprecia en la conducta del denunciado ninguna omisión o falta de diligencia susceptible de ser sancionada en vía penal”. Porque conviene recordar que la acusada interesó la condena del denunciado como autor de una falta del artículo 621-3º del Código Penal.

El magistrado no discute que la denunciante resultó lesionada pero, dice, “ello no significa ni implica necesariamente que el denunciado actuara sin la debida diligencia”. Consta la declaración del médico quien aseguró que la técnica utilizada para el lavado del tapón del cerumen era la “adecuada” y que el enfermero, antes de proceder, “comprobó el funcionamiento de la

jeringa; el hecho de que se tratara de un aparato antiguo no puede culpabilizar a quien tenía que utilizarlo y quien confiaba en que funcionara correctamente como hasta entonces venía haciéndolo, ni puede culpabilizar a quien, como el denunciado, no tiene la función en el Ambulatorio de controlar y, en su caso, ordenar la sustitución del instrumental médico”. Lo cual, corrobora el responsable del Juzgado, “ello no significa que no pueda existir una culpa civil y que la lesionada no tenga derecho a ser indemnizada por las lesiones que sufrió, ya que lo que resulta evidente es que ella no tuvo la culpa de la lesión que sufrió ni que el material utilizado en el Ambulatorio no se renovara”.

Por todo lo visto, el Juez falla absolviendo de toda responsabilidad penal por los hechos enjuiciados al hasta entonces acusado, según nos indica el letrado del Colegio de Enfermería y abogado defensor en la vista de la causa.



doble cero sevilla, s.l.
PAPELERÍA TÉCNICA Y COMERCIAL

| |
|----------------------------|
| Suministros Oficina |
| Artes Gráficas |
| Dibujo Técnico |
| Bellas Artes |
| Informática |
| Mobiliario Oficina |

Por las compras que realice en nuestro Cash, previa presentación del carnet de colegiado. Le obsequiaremos con un 10% de Descuento.

Pol.Ind. el Pino, c/ Central, 29-A
Telef. 95 425 97 50 * Fax. 95 425 97 50
41016 SEVILLA
E-mail: info@doblecerosevilla.com
Web: www.doblecerosevilla.com

El SAS cierra 7.000 camas en el presente verano (500 en Sevilla)

Colapso de las Urgencias y menor contratación de profesionales

La Consejería de Salud y el SAS han vuelto, como cada verano, a propinar un severo recorte de gasto en materia de cierre de camas hospitalarias y, en consecuencia, de contratación de personal, especialmente de enfermería. Pese a las versiones oficiales, la realidad se ha impuesto en forma de unas 7.000 camas de los hospitales públicos que han quedado "aparcadas" en el periodo que abarca desde junio a octubre. La inmediata consecuencia es la disminución en la atención, el aumento de las listas de espera y la menor contratación de trabajadores sanitarios. Las Urgencias del Hospital de Valme se convirtieron, a los pocos días de iniciada esta política de

persiguen ahorrar una importante cantidad de dinero porque se aplazan intervenciones e ingresos y, como primera consecuencia, se rebaja la calidad asistencial y no se potencia, sino todo lo contrario, la contratación de personal sanitario, a la cabeza enfermería por su ineludible presencia junto al paciente.

Desde la Organización Colegial de Enfermería se ha explicado que "la persistencia en la política de cierre de camas hospitalarias no se entiende cuando, precisamente, durante el verano Andalucía recibe centenares de miles de visitantes, sean turistas o trabajadores de otros países



Juan Carlos Castro



Francisco Vallejo



Francisco J. Cuberta

recortes, en un espectáculo tercermundista con enfermos en pasillos y salas improvisadas.

Como cada verano, el SAS que dirige Juan Carlos Castro no ha dudado en realizar un ajuste de proporciones al cerrar - "dejar en reserva" - dice el consejero y primer responsable de la medida, Francisco Vallejo, lo que se estima, con mucha aproximación, en 7.000 camas en la red pública de hospitales públicos andaluces donde la provincia de Sevilla, por simple razón de proporcionalidad, asume la principal cuota.

Con esta medida, reiterada cada verano pese al aluvión de críticas que suscita en la sociedad, la Consejería y el SAS

que, como se sabe, disponen de la Sanidad Pública". Igualmente, desde la cúpula de la Organización Colegial se razonaba que "al margen de aumentar las listas de espera, auténtica lacra de nuestro Sistema de Salud, la medida propiciada por el SAS no favorece, precisamente, a propiciar el empleo entre el personal y muy en concreto de enfermería donde la sustitución del personal fijo se hace cada año a menores cotas lo que equivale a decir que se profundiza en el subempleo cuando no la emigración como única forma de que el afectado, los más jóvenes de nuestro colectivo, puedan atisbar una estabilidad en el ejercicio de su profesión".

EL DESGLOSE

Por provincias, las de Málaga y Sevilla se llevan la palma en esta clausura de camas hospitalarias. En nuestro entorno mas cercano, el cierre de camas se situó en un 25 por ciento de las totales disponibles. Así, los Hospitales del Virgen del Rocío, Macarena y Valme serán quienes más acusen este déficit asistencial con 200 en el Clínico y unas 155 en el Virgen del Rocío. En donde primero se tradujo la lógica consecuencia fue en el Hospital Virgen de Valme donde, a mediados del pasado mes de julio, las Urgencias presentaban un aspecto desolador, más propio de una nación tercermundista y con escasos recursos para el Sistema de Salud que de un país occidental y desarrollado.

Enfermos postrados en camillas y sillones se agolpaban en una sala de urgencias (improvisada) incapaz de contemplar y dar respuesta a las necesidades de una sociedad que no entiende estas drásticas disminuciones de recursos y que el gerente del centro, Dorronsoro, calificó como de "normal". Normalidad que no veían por ninguna parte los enfermos y



Hospital de Valme

sus familiares, indignados ante la perspectiva de pasar horas y más horas en tan precaria situación. "Se han cerrado varias alas y el personal de vacaciones no se ha sustituido en un 20 por ciento, la realidad es la que han denunciado los ciudadanos y los medios de comunicación", protestaban al unísono usuarios y trabajadores anónimos. En el resto de la región, la situación era muy parecida a la de nuestra provincia. Así, en Málaga fueron "aparcadas" unas 500

camas entre los centros del Carlos Haya, y el Clínico. En Almería se quedó prácticamente sin camas el Hospital Provincial, integrado en Torrecárdenas, mientras en Cádiz se retiraron 150 camas entre los hospitales de Puerto Real, Algeciras y La Línea de la Concepción. En Granada la cifra aumentó respecto al año pasado calculándose que en el presente verano serán unas 600 las camas faltas de operatividad entre los hospitales Clínico, Baza y Motril. Otro tanto puede decirse de la vecina Huelva con 150 camas menos para ser ocupadas entre las instalaciones del Juan Ramón Jiménez, Riotinto e Infanta Elena. Córdoba centró en el Reina Sofía (150 camas) los recortes aunque también afectaron a unidades del Hospital Infanta Margarita de Cabra.



REACCIONES

Para el primer partido de la oposición en el parlamento regional, PP, este asunto mereció una severa crítica por boca de su portavoz parlamentaria en materia de salud, Esperanza Oña quien precisó que el consejero Vallejo "no puede permitirse el lujo" de retirar las 7000 camas hospitalarias porque "Andalucía padece una lista de espera compuesta por 50.000 ciudadanos" mientras Andalucía va a recibir una enorme cantidad de visitantes atraídos por el clima y las playas. Oña dijo que es "ilógico de todo punto que los hospitales y muchos de sus quirófanos y plantas cuelguen el cartel de cerrado por vacaciones". Esperanza Oña concluyó lamentándose de la "mala gestión del consejero de sanidad la cual provoca que los andaluces seamos los perjudicados de que en verano contemos no solo con menor número de camas en los hospitales sino que, además, veamos reducido de forma considerable el número de trabajadores que ejerzan en los mismos".

La provincia también cuenta

Alcalá de Guadaira

"Alcalareños 2002"

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira hizo públicos los nombres de las personas de ese municipio distinguidas como "alcalareños año 2002". Y en esta ocasión, también vuelve



Antonio y Manuel García Martínez

a haber protagonismo de la enfermería por cuanto el consistorio de la vecina ciudad otorgó la nominación a los hermanos Manuel Jesús y Antonio García Martínez. El primero de ellos, como se sabe, matrona de profesión y que, junto a Antonio, han encabezado un proyecto de éxito en el mundo de la historia de la enfermería. El alcalde de Alcalá de Guadaira, Antonio Gutiérrez Limones, aprovechando la celebración de la feria de la población, procedió a entregar los nombramientos entre ellos al ginecólogo jubilado Manuel Díaz y a los citados Manuel Jesús y Antonio García Martínez, este último doctor en historia y profesor de la materia en la Universidad de Huelva.

Los nuevos "alcalareños 2002" tan cercanos a la profesión promovieron el recientemente celebrado Congreso Nacional de Historia de la Enfermería así como, anteriormente, la edición de la Revista Híades de la que se llevan publicados casi diez volúmenes. Siempre desde su Alcalá de Guadaira natal para conservar unas raíces que el Ayuntamiento les ha reconocido.

Espartinas

Centro de Educación Geriátrica

El ayuntamiento de Espartinas anunció su compromiso para levantar en su término municipal un ambicioso proyecto denominado Centro de Educación Geriátrica que, dedicado a la tercera edad, contempla el funcionamiento de una escuela de geriatría para formación del

personal, entre ellos de enfermería. La alcaldesa de Espartinas, Regla Jiménez, presentó la futura residencia y complejo dotado con 100 habitaciones dobles, saunas, gimnasios, rehabilitación, salas de proyecciones, y un largo capítulo de prestaciones entre las que figura la Escuela de Geriatría donde se formará al personal en la especialidad para la atención a las personas allí alojadas. La inversión en el complejo se estima en unos seis millones de euros (mil millones de pesetas) en una parcela de 5.000 metros cuadrados de extensión de propiedad del consistorio que ya cuenta con una amplia oferta en residencias para los ancianos aunque este sea el proyecto de mayor volumen.

Carmona

Recurrido el Mapa Sanitario

El Ayuntamiento de Carmona ha decidido recurrir por la vía jurídica la orden de la Consejería de Salud en relación al nuevo mapa sanitario que tanta polémica ha ido acompañando antes y después de su promulgación oficial. El consistorio carmonés entiende que para alcanzar la realización del citado mapa de la atención primaria no se ha consultado con la Federación Andaluza de Municipios ni con los Ayuntamientos implicados en la nueva distribución por distritos.

Carmona en un principio se pensaba iba a ser cabecera de distrito y, al final, ha quedado integrado en el distrito llamado Sierra Norte. Algo que no ha complacido al ayuntamiento de la ciudad monumental al entender que esa asignación carece de relaciones de servicio, comunicaciones ni proximidad geográfica, ni características socioeconómicas similares. Carmona entiende que su inclusión en el distrito Sierra Norte se ha hecho por parte de la Consejería "sin criterio alguno" y sus consecuencias serán en forma de dificultades para sus habitantes que esperaban una concepción descentralizada de la organización de los servicios en la atención primaria. Carmona presentará un recurso contra esa medida porque también entiende que atenta "contra la autonomía municipal".

EL HOSPITAL MILITAR SE QUEDÓ VACÍO. SIN ENFERMOS



El Hospital Militar está, desde últimos de julio, sin un solo enfermo.

Texto: G.N. Foto: Del Pozo

El Hospital Militar de Sevilla se quedó sin enfermos. Con cuatro plantas abiertas, en disposición de prestar asistencia, con los turnos de sus trabajadores en regla pero, como decimos, sin un solo paciente que atender. Cuando, el pasado 25 de julio los médicos daban el alta a una mujer, residente en San Fernando, (Cádiz) el Vigil de Quiñones conocía una experiencia difícilmente repetible: toda una gran instalación sanitaria sin ocupantes. Los profesionales, entre ellos el muy numeroso colectivo de enfermería, admitían estar “desesperanzados y preocupados ante la situación consumada”.

Lo que todos temían acabó consumándose en los últimos días de julio. En plena canícula llegó el ¿cierre? (al menos en cuanto a enfermos) de un Hospital de referencia para la sanidad militar como es el Vigil de Quiñones. La raíz de esta grave situación vino anunciada desde hacía más de un año cuando se vislumbró que la desavenencia entre el propietario, Ministerio de Defensa, y la Junta de Andalucía, el posible comprador, era un hito más en la política de desencuentros que mantienen ambas administraciones.

Como hemos venido informando, a lo largo de los meses se fueron produciendo manifestaciones, protestas en la calle, intentos de despertar la aletargada situación. El Colegio siempre estuvo a favor del traspaso de la instalación al SAS dadas “las graves carencias que presenta la ciudad de Sevilla en materia hospitalaria”. Pero aún así, Defensa hizo saber que el 7 de agosto podría ser el día H para el futuro del Militar. La Plataforma Sindical Pro Uso Público llevó, en todo momento, la voz de los casi 700 trabajadores a los que les toca vivir “un verano especialmente inquieto, desesperante”, como ratificaba una enfermera. Hay quien apuesta que solo una pequeña parte de la plantilla tendrá ubicación en el Hospital de San Fernando (Cádiz) pero el temor era que los siguientes destinos podrían estar en los centros de Cartagena, Zaragoza o El Ferrol, con todo lo que conlleva de problemas familiares y un largo etcétera.

Los trabajadores, enfermería como el colectivo más numeroso, confían en que, en pleno agosto o ya en septiembre, se llegue a producir “el milagro del acuerdo” y el Vigil de Quiñones sea traspasado al SAS con lo que se evitaría traslados, problemas e inconvenientes mil. Pero entre la oferta de la Junta (5,77 millones de euros) y la petición de Defensa (tasado en 36 millones de euros) hay un gran margen para la incertidumbre y la preocupación. El desatino de ver un Hospital capaz y solvente a escasos metros de los saturados Valme o Rocío y sin enfermos se consumó en el verano del 2002, Sevilla.

Hasta que
deja de estarlo.



No espere a que ocurra.

Con el nuevo **SEGURO HOGAR CAJA MADRID*** protegerá su vivienda frente a posibles riesgos e imprevistos que puedan producirse en su hogar, y garantizará la tranquilidad que usted y su familia se merece.

Y además de las coberturas básicas (incendios, daños por agua, robo...), le ofrece excelentes garantías complementarias: responsabilidad civil, defensa jurídica, asistencia en el hogar y en viaje, daños estéticos, garantía de daños a animales de compañía... Y una red propia con los mejores profesionales a su servicio 24 horas, todos los días del año, con tan sólo realizar una llamada telefónica.

*UN SEGURO DE  **MAPFRE**
SEGUROS GENERALES
FILIAL DE
MAPFRE - CAJA MADRID
HOLDING DE ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.

Contrate hoy mismo uno de los seguros más completos del mercado.

Daños materiales

- Incendios.
- Inundaciones.
- Daños eléctricos.

Daños por agua

- Daños en los bienes asegurados (incluso por omisión de cierre de grifos).
- Localización y reparación de tuberías.

Roturas

- Roturas de cristales, sanitarios, muebles de metacrilato, cristal de vitrocerámica...

Robo

- Robo y daños ocasionados por este motivo.
- Atraco en la calle.
- Sustitución de llaves y cerraduras por robo o extravío.

Daños Estéticos

Responsabilidad Civil

- Daños ocasionados a terceros en cualquier momento de su vida privada y para todos los miembros de la familia.
- Daños ocasionados a terceros por animales domésticos.

Otras Coberturas

- Profesionales para la realización de reformas y otras reparaciones.
- Asistencia familiar por accidente en la vivienda.
- Defensa Jurídica.
- Asistencia en viajes.

Cobertura opcional: Animales de Compañía

- Daños por accidente.
- Robo o extravío.
- Estancia del animal en residencia canina o felina (por hospitalización de su propietario).

Los mejores servicios

- Servicio de Reparaciones las 24 horas del día.
- Teléfono de atención al cliente 24 horas, los 365 días del año.
- Servicio informativo sobre animales.

Además, si domicilia su nómina en **CAJA MADRID**, obtendrá importantes descuentos durante los tres primeros años.

Información: 954 93 28 80



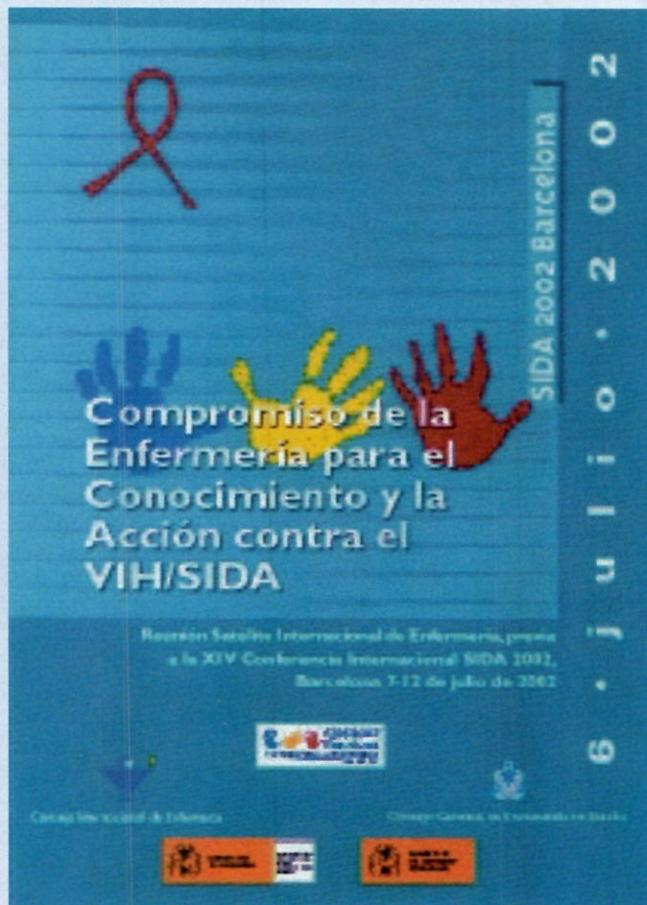
XIV Conferencia Internacional del SIDA en Barcelona

El Consejo General insta a emplear jeringuillas seguras

Texto: V.V.

Se celebró en Barcelona la XIV Conferencia Internacional del SIDA, que, además de reunir a unos 30.000 asistentes y personalidades de primer rango en el mundo científico, sanitario y político, ha servido de aldabonazo para tratar de frenar la tragedia que se está consumando en numerosos lugares del planeta, especialmente África donde los muertos por causa del VIH se cuentan por millones y millones de seres humanos. La enfermería española también quiso estar presente en esta magna reunión universal y el Consejo General de la profesión organizó también en la Ciudad condal, una Jornada prólogo titulada "Compromiso de la enfermería para el conocimiento y acción contra el VIH/SIDA". En su transcurso, Máximo González Jurado anunció que el Gobierno ultima una orden que obligará a los hospitales españoles a funcionar con material seguro para evitar accidentes y contagios siempre lamentables por efectos de los pinchazos.

El presidente de la Organización Colegial dio a conocer a los asistentes a esta Jornada la inminencia de una orden elaborada conjuntamente por los Ministerios de Sanidad y



Trabajo, para que el personal de enfermería utilice jeringuillas totalmente seguras que evitan la posibilidad de sufrir el temido pinchazo, sobre todo al tratarse con pacientes infectados del VIH. González Jurado informó que el personal de enfermería es, con diferencia, el sector sanitario más expuesto a estos percances que, en un 5% de los casos, entrañan riesgo de contraer el SIDA. Durante el año 2000 se produjeron 3.514 exposiciones accidentales a sangre y otros fluidos corporales por pinchazos o cortes entre el personal sanitario en general.

Sabido es que la enfermería es la que se lleva la peor parte pues sufre nada menos

que el 87 por ciento de esos percances. En el año 2002 las enfermeras padecieron 2.416 frente a 715 accidentes registrados entre el personal facultativo. Además, las estadísticas indican que el 5 por ciento de esos accidentes existe riesgo de contagio por VIH y en el 14 por ciento por hepatitis C. Los expertos sostienen que la tasa de infección por SIDA está situada en 3 casos por mil pinchazos. Y, en este sentido, González Jurado se lamentó de que, en no pocas oportunidades, las enfermeras ignoran que un paciente está infectado y el médico, en cambio, sí que conoce esa realidad.



Máximo González Jurado, gestiones para unas jeringas más seguras

De ahí que el Consejo General de Enfermería iniciara gestiones para que, a corto plazo, y a imitación de lo sucedido en Estados Unidos, el Gobierno exija a los centros sanitarios del país que al adquirir material tenga muy presente esta circunstancia. Según el presidente del Consejo, la normativa podría ser aprobada en octubre y para ellos son varias las firmas comerciales que fabrican jeringuillas o sueros en los que la aguja queda dentro de la jeringa y, de este modo, se evita la posibilidad del pinchazo. Máximo González valoró la adopción de esta medida "como una importante mejora, igual que hace 30 años lo fue la sustitución de las jeringuillas de cristal por las de plástico desechables".

La necesidad de ahondar en la prevención es algo que, corroboró González Jurado, "comparten muchas de las enfermeras y enfermeros de España. La proximidad al paciente comporta aspectos positivos pero también estos otros riesgos que tratamos de resolver". El personal de enfermería reivindica, también en la Cumbre de Barcelona, que la sociedad deje de discriminar a los enfermos del SIDA y quienes han sufrido contagios por pinchazos dan buena prueba de esa realidad. De ahí que la enfermería lanzó este mensaje, en mesas redondas celebradas dentro de la XIV Cumbre, a favor de que se termine con ese estigma que persigue al contagiado con VIH.

LA TRAGEDIA DEL SIDA, EN POCAS PALABRAS

- En el año 2010, el SIDA dejará 25 millones de huérfanos en el mundo.
- Cada día mueren 8.000 personas, de ellos 1.700 niños.
- Diariamente, 14.000 personas se infectan con el VIH.
- España y su récord: tenemos la cifra más alta (70%) del mundo en enfermos con VIH infectados de Hepatitis C (En EE.UU. es del 30%)
- El gasto por paciente grave en países ricos es de 34.000 dolares frente a 14.000 en menos graves.

La prevención sigue siendo lo más económico.

- **Las ONG piden que se imite el Modelo brasil Anti-SIDA: 10 veces menos caro.**

INFECTADOS VIH En el Mundo

| | |
|--------------------------|------------|
| Asia Oriental y Pacífico | 7.100.000 |
| África Subsahariana | 28.500.000 |
| África Septentrional | 500.000 |
| Europa Occidental | 550.000 |
| Europa Oriental y Rusia | 1.000.000 |

Robert GALLO

LA ESTRELLA DE LA CUMBRE

“¿UNA VACUNA AHORA?: QUIEN LO DIGA ES UN EMBUSTERO”

Una de las intervenciones más esperadas en la Conferencia mundial fue la protagonizada por Robert Gallo. Por encima de las de Nelson Mandela o Bill Clinton. El virólogo norteamericano y codescubridor, junto al francés Luc Montanier, del virus VIH, ofreció un halo de esperanza pero razonando con los pies en el suelo al hilo de las investigaciones que se hacen en todo el mundo.

Gallo fue muy claro cuando precisó “Una vacuna que bloquee la infección creo que es posible en el futuro” sin arriesgarse a ponerle fecha al hallazgo que aguarda la humanidad. Por eso, el científico americano no alimentó grandes ilusiones: “Si alguien dice que se puede crear una



Robert Gallo

vacuna ahora es estúpido o embustero”. Robert Gallo fue una estrella igual que las grandes figuras de la música o el deporte. Por una vez, un científico adquiría el protagonismo merecido por este Premio Príncipe de Asturias a la investigación año 2000 quien se refirió a que la Cumbre de Barcelona deparará poco en el plano científico pero mucho de cara a concienciar al mundo. Gallo se preguntó: “¿Podemos hacer algo más que tratar a 30.000 africanos cuando hay millones de infectados? Sí, podemos hacer que el mundo medite para hacer una contribución general ante semejante problema que afecta al ser humano”.

|  PODODENTAL S.L.  | | |
|---|------------|------------|
| C.I.F. B91019216 | | |
| Alfarería 83-85-87, Bajo B SEVILLA 41010. Teléfono 954 34 38 05 | | |
| LISTA DE PRECIOS | | |
| Concepto | Particular | Colegiados |
| Odontología general | | |
| EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO | 18,00 € | Sin cargo |
| URGENCIAS | 30,00 € | Sin cargo |
| REVISIONES | 18,00 € | Sin cargo |
| RADIOGRAFÍAS | 12,05 € | Sin cargo |
| CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN | 18,00 € | Sin cargo |
| TARTECTOMÍA (Limpieza de boca anual) | 30,05 € | Sin cargo |
| EMPASTE SIMPLE | 42,10 € | 30,05 € |
| EXTRACCIÓN SIMPLE | 24,05 € | 18,00 € |
| SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO | 240,00 € | 210,50 € |
| Prótesis | | |
| CORONA METAL-CERÁMICA | 192,50 € | 168,30 € |
| CORONA YAKET (Sólo cerámica) | 210,35 € | 180,30 € |
| CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA | 210,35 € | 180,30 € |
| COMPLETA TOTAL (Superior e inferior) | 481,00 € | 433,00 € |
| Odontopediatría | | |
| EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA | 24,05 € | Sin cargo |
| LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN | 30,05 € | Sin cargo |
| MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO | 114,20 € | 90,15 € |
| ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE... | | 10% Dto. |
| Podología | | |
| QUIROPODIA | 21,00 € | 10% Dto. |
| ÓRTESIS DE SILICONA | 21,00 € | 10% Dto. |
| PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TT*) | 21,00 € | 10% Dto. |
| PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA) | | 10% Dto. |
| REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA | | 10% Dto. |
| Cirugía Plástica y Estética | | |
| CONSULTA Y PRESUPUESTO | 30,05 € | Sin cargo |
| REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA, | | |
| DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis), | | |
| LIPOSUCCIÓN, LUNARES, | | 10% Dto. |
| DEPILACIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER | | 10% Dto. |
| Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final. | | |



HUFELAND

MEDICINAS ALTERNATIVAS NATURALES
NO CONVENCIONALES O COMPLEMENTARIAS

Curso 2002/2003

La Escuela HUFELAND le ofrece estudios de:

- ✓ ACUPUNTURA
- ✓ AURICULOPUNTURA
- ✓ KINESIOLOGÍA
- ✓ DRENAJE LINFÁTICO
- ✓ NATUROPATÍA
- ✓ HERBODIETÉTICA
- ✓ QUIROMASAJE
- ✓ REFLEXOLOGÍA
- ✓ HOMEOPATÍA
- ✓ CROMOTERAPIA
- ✓ QUIROPRAXIA
- ✓ IRIDOLOGÍA
- ✓ FLORES DE BACH
- ✓ AROMATERAPIA

Master en Medicina Natural y Acupuntura

Cursos de gran interés para el colectivo de A.T.S.-D.U.E., como estudio de postgrado

Información y reservas en C/Andrés Bernáldez, 1, 41005 SEVILLA
www.hufeland.es
Tlfs.: 954 58 43 98 / 954 57 74 24

7º CONGRESO DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA

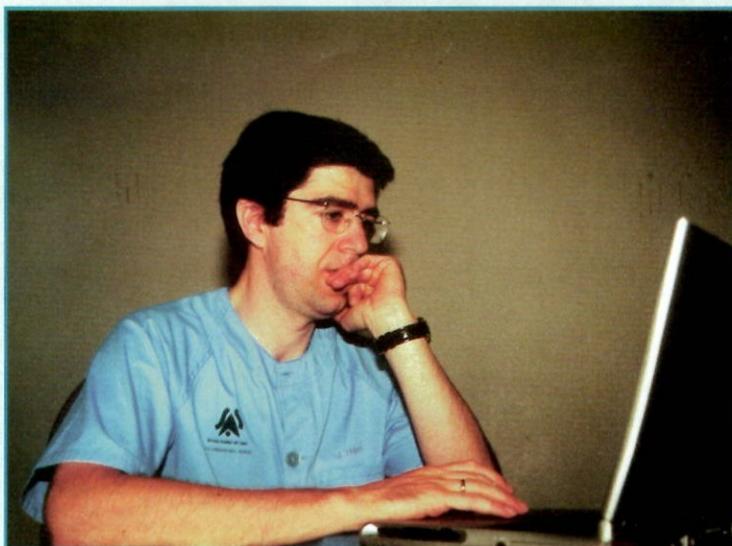


Se va a celebrar, del 3 al 5 de octubre, la séptima edición del Congreso Nacional de Enfermería Hematológica. Será en Jerez de la Frontera bajo los auspicios de la Asociación Nacional del mismo nombre que dirige Jesús García Masegoso. Intervendrán destacados especialistas, entre ellos el Dr. Fernández Palacios, del Centro Regional de Transfusiones y la Infanta Doña Elena preside el Comité de Honor del foro. El Congreso, al celebrarse en Jerez, va a tener un aspecto lúdico relacionado con el mundo del caballo. La enfermería ha presentado un amplio programa de ponencias sobre hemovigilancia, uso de la sangre homologada, hematología clínica: objetivo el enfermo y, entre otras, comunicación con el donante. La información complementaria del evento en el teléfono; 95 421 16 65.

En Plasencia, con representación sevillana a cargo de Enrique Torné

AULA DE ENFERMERÍA

Se ha celebrado en Plasencia el II Congreso Nacional del Aula de Enfermería que, declarado de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad y Consumo, reunió a un buen número de profesionales de distintas regiones, entre ellas nuestra provincia que estuvo representada por Enrique Torné, diplomado de la UCI del Hospital General Virgen del Rocío.



Enrique Torné, un profesional comprometido en muchos frentes

Este segunda edición de Aula de Enfermería tuvo como objetivos, en palabras del responsable organizador José Manuel Párraga, "intentar definir nuestra profesión, aplicar buenos cuidados pero siempre con conocimientos, puesta al día para abrir los ojos y observar la importancia que tienen las funciones investigadoras y docentes de los Cuidados".

Por lo que a la participación sevillana se refiere, su protagonista Enrique Torné intervino en una Mesa Redonda titulada "Enfermería y conocimientos" abordando la ponencia "Formación continua y nuevas tecnologías". Torné definió los cauces principales por los que, actualmente, se expresa la enfermería en internet; entre ellos un bosquejo general de las distintas páginas "web" y foros de comunicación con los distintos recursos

disponibles, la mayoría de ellos gratuitos. Torné se refirió, en concreto, a la referencia "Enferpro. la enfermería profesional" (www.enferpro.com) que, desde hace cinco años, explica los recursos de forma clara y comprensible asuntos específicos de la profesión.

La asociación benéfica logró reunir 200 millones de pesetas para ver culminado su sueño

Los Reyes inauguraron la Unidad Oncológica promovida por ANDEX

Texto: V.V.

Los Reyes de España Don Juan Carlos y Doña Sofía inauguraron, el pasado 21 de julio, la que es considerada como Unidad de Oncología infantil más avanzada de Europa. Ubicada en el Hospital Virgen del Rocío, ha sido posible merced a la iniciativa adoptada hace años por la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Andalucía y Extremadura (ANDEX) que se propuso levantar una obra en principio imposible y que ha visto logrado el sueño de recaudar 200 millones de pesetas necesarios para culminar el proyecto.

Los Reyes, acompañados por el presidente de la Junta, Manuel Chaves y el Consejero de salud, Francisco Vallejo, quisieron estar junto a la promotora de este logro, María Luisa Guardiola, presidenta de ANDEX en el momento de su inauguración. La unidad de Oncología Infantil, con 2000 metros cuadrados, se distribuye en 7 habitaciones dobles, 6 individuales y 2 más consideradas como de aislamiento especial para efectuar trasplante de médula ósea, así como otras dependencias de apoyo y gestión.



Los Reyes de España junto a niños oncológicos

Dispone de ventanas en todas las dependencias y cuenta con la más avanzada tecnología para el tratamiento del cáncer en menores. El filtrado del aire, independiente del que existe en el Hospital, ha sido un símbolo de la vanguardia utilizada y merced a un convenio suscrito con el Saint Jude Children Research Hospital de Memphis (USA) considerado el centro pionero a nivel mundial en la aplicaciones de estas terapias oncológicas.



Los Reyes de España felicitan a María Luisa Guardiola por el logro alcanzado

La unidad ha sido posible, como decimos, a un equipo de ANDEX liderado por María Luisa Guardiola que ha enseñado el camino y la voluntad para dar respuestas a las demandas asistenciales. Mediante rifas, festivales de todo tipo incluidos los taurinos, discos, y peticiones a todo tipo de instituciones, ANDEX logró culminar una Unidad que es mucho más que un gran remedio contra el cáncer en los niños. Pocos imaginaron, que el tesón de las gentes de ANDEX fuera capaz de recaudar hasta 200 millones de pesetas, pero la obra está ahí, en el mayor complejo sanitario de Andalucía, para ejemplo y lección de tantas asignaturas pendientes.

El carácter altruista y emprendedor de esta Asociación ha merecido el respaldo y la admiración de la sociedad sevillana y andaluza en general. Numerosas distinciones han jalonado la trayectoria de ANDEX y entre ellos el Colegio de Enfermería que, en 2000, concedió el VIII premio San Juan de Dios por su "trabajo y ejemplo a favor de mejorar la atención de los niños víctimas de procesos oncológicos".

Fotos: Andex

Becas Concedidas por el Colegio de Enfermería

Autor: M^a Carmen Zarazaga Pérez
Título: La Maternidad y sus hijos
Evento: VII Congreso Nacional de Matronas y I Congreso de la Asociación de Matronas Extremeñas
Importe: 19.500 ptas.

Autor: Francisca Pozo Pérez
Título: Lactancia Materna ¿Quién educa y sobre qué?
Evento: VII Congreso Nacional de Matronas y I Congreso de la Avocación de Matronas Extremeñas
Importe: 19.500 ptas.

Autor: Joaquín Lima Rodríguez
Título: Enfermería y familia: La valoración familiar
Evento: XII Jornadas de Salud Básica y Admón. Sanitaria y XII Jornadas de Hipatia
Importe: 10.000 ptas.

Autor: Vicente Fernández Rodríguez
Título: Estrés Laboral Hospitalario
Evento: VIII Jornadas Andaluzas de Enfermería de Atención Primaria
Importe: 10.000 ptas.

Autor: María Teresa Braojos Moya
Título: Abordaje del tabaquismo desde la enfermería
Evento: I Congreso Nacional sobre prevención y tratamiento del tabaquismo
Importe: 10.000 ptas.

Autor: Javier Bernet Toledano
Título: Análisis de necesidades formativo asistenciales en la población de enfermería de salud mental de Sevilla.
Evento: XVIII Congreso Nacional de Salud Mental
Importe: 18.800 ptas.

Autor: Jorge Funuyet Guirado
Título: Cuidados estandarizados en paciente con pancreatitis aguda según el modelo de Dorotea Orem
Evento: VIII Congreso Nacional de Enfermería en Patología Digestiva
Importe: 10.000 ptas.

Autor: María Jesús Clavijo Ledesma
Título: Efecto de la incubación retardada de frascos de hemocultivos en la detección de crecimiento bacteriano con el sistema bact/aler 3D
Evento: XX Congreso Nacional de DUE Especialistas en Análisis Clínicos
Importe: 10.000 ptas.

Autor: Luis Pérez Rosa
Título: Distribución de genotipos del virus de la hepatitis C en el área sur de Sevilla
Evento: XX Congreso Nacional de DUE Especialistas en Análisis Clínicos
Importe: 10.000 ptas.

Autor: Cristina Paloma Torrego Fraile
Título: Incidencia de maltrato de medicina de urgencias y emergencias
Evento: XII Congreso Nacional de Medicina de Urgencias y Emergencias
Importe: 15.000 ptas.



Objetivo: Identificar a los Pioneros de 1864

El Colegio de Enfermería hace una segunda entrega del hallazgo que ha permitido (véase número anterior mes de junio 2002) descubrir la auténtica fecha de creación del primitivo Colegio de Ministrantes y Practicantes de Sevilla. La investigación hecha por el documentalista Carlos Álvarez Nebreda supone todo un hito en la configuración e historia de una institución colegial de la que, a estas alturas, hay muchas parcelas que permanecen oscuras. Por ejemplo, la identificación de aquellos auténticamente históricos y pioneros que pusieron la primera piedra de una profesión y un colegio. A la luz de 2002 la Redacción de la revista "Enfermería de Sevilla" quiere hacer llegar al colectivo la necesidad de propiciar una colaboración que ayude a descifrar quien fue Antonio Díaz, el primer presidente del Colegio allá por 1864; o quien sabe donde localizar vestigios sobre el secretario fundacional, Joaquín Cantón y, en definitiva, todos los que al margen se relacionan y en cuyas manos estuvo la valiente decisión de romper con el aislamiento para fundar de la nada un Colegio como el que nació hace ya 138 años.

Por eso, y para ir dando luz a esta historia, el Colegio recibirá cualquier dato, referencia o atisbo que permita localizar a los herederos de alguno de estos personajes todavía desconocidos consciente de que, a través de alguno de ellos, se podrá reconstruir cómo eran las cosas en aquel Hospital de las Cinco Llagas donde Antonio Díaz ejercía de practicante mayor y donde a su alrededor se fraguó una institución que hoy conocemos como Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, el segundo más antiguo de España.

Quienes sepan o posean cualquier dato pueden comunicarlo a la secretaría del Colegio (tfn. 95 493 38 00) en la certeza de que será reconocida su paternidad y difusión. Ahora que acaba de diplomarse la generación del trienio 1999-2002 (hecho del que damos cuenta en esta misma edición) importante será situar a los primeros fundadores de la enfermería sevillana cuyos nombres incluimos en la columna de esta misma página).

AQUELLA PRIMERA JUNTA

Antonio Díaz (Presidente)
Manuel Segura (Consiliario 1º)
José María Baca (Secretario 1º)
Joaquín Cantón (Secretario 2º)

Colegiales
Salvador Rey
Jose María García
Manuel Camacho
Antonio León
Miguel Mingorance
Diego Sánchez Benavente
Joaquín Valero
Manuel Benítez
Manuel Cardín
Joaquín Cabello
Francisco Ruiz Camacho
Juan Antonio Gómez
Diego López
Antonio Castrillo
Luis Baldaque



Hospital d las Cinco Llagas

En las páginas siguientes, ofrecemos un documento de importancia histórica como son los Estatutos del Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla.

ESTATUTOS

DEL COLEGIO DE

SANGRADORES Y PRACTICANTES DE SEVILLA.

27/Septiembre/1864

CAPÍTULO I

Del Colegio y su objeto.

Artículo 1.º Se establece un Colegio que representará á la clase de sangradores y practicantes en esta provincia, cuyos intereses morales y materiales deben fomentar, facilitando para ello á los individuos que la componen, los medios de reunión en su sitio determinado, para tratar de los asuntos referentes á la profesión.

ART. 2.º Así, pues, tiene por objeto:

1.º Constituir un centro de union entre todos los profesores de la capital y de la provincia.

2.º Dilucidar algunos puntos prácticos de merecido interes.

3.º Defender los derechos de la clase y los de cualquiera de sus individuos en lo respectivo á la profesión.

CAPÍTULO II

De los colegiales, sus derechos y obligaciones.

ART. 3.º Pueden ser colegiales todos los profesores de cirujia ministrante y practicantes, aún cuando no esten dedicados á la práctica, y los que se hallen cursando esta enseñanza.

ART. 4.º Los colegiales serán numerarios, supernumerarios y honorarios.

ART. 5.º Son numerarios los que residan en la capital; supernumerarios los demás de la provincia, y los honorarios los que estudian en la actualidad esta enseñanza.

ART. 6.º Es obligatorio á los colegiales:

1.º Prestar los servicios que se les exijan por la corporacion.

2.º Dar cuenta á la misma de cualquier acontecimiento de interés para la clase.

ART. 7.º Corresponde á los numerarios:

1.º Asistir á las juntas del Colegio y demás actos que determinen estos estatutos.

2.º Desempeñar los destinos de la corporacion.

ART. 8.º Todos los colegiales gozarán de los beneficios y prerrogativas que estos estatutos conceden, escepto los honorarios que tendrán voz en las reuniones, pero sin voto. Los supernumerarios cuando se encuentren en la capital podrán asistir, con voz y voto á los actos del Colegio.

ART. 9.º Los colegiales que trasladen su domicilio fuera de la provincia, seguirán, no obstante, en el goce de los derechos adquiridos, si continúan cumpliendo las obligaciones que imponen estos estatutos.

ART. 10. Cualquier colegial que varíe de domicilio tiene obligacion de ponerlo en conocimiento del Colegio.

ART. 11. Para ser admitido en el Colegio deberá solicitarse por medio de instancia acompañada del título ó copia de él, que lo autorice para la profesion, escepto el honorario que sera presentado por uno de número.

ART. 12. La junta directiva determinam sobre su admisión en vista de los antecedentes que resulten de sus Investigaciones. Para evacuar estos inrormes se nombrarán tres individuos del Colegio.

ART. 13. Son motivos suficientes para no admitir un profesor en el Colegio

1.º Probar la ilegitimidad del título que hubiese recibido.

2.º Haber sido causado y sentenciado por cualquier delito, sin haber sido rehabilitado.

3.º Ser pública y notoriamente de mala opinion y fama.

4.º Protejer á los intrusos y ocultar las intrusiones en la profesion.

ART. 14. Si alguno de los colegiales cometiera faltas que á juicio de la junta dírbctiva ó del Colegio le hiciese desmerecer del honroso título que, lleva será amonestado por la espresada junta, hasta dos veces, y en caso de reincidencia, se dará cuenta para ello al Colegio que resolverá lo que estime conveniente.

ART. 15. El colegial numerario que dejase de concurrir á todas las sesiones que la corporacion celebre en un año, quedará privado del voto para la elececon de la junta directiva, á no ser por causa justa.

CAPÍTULO III

De la direccion del Colegio.

ART. 16. La direccion del Colegio estará á cargo de una junta denomina la directiva, compuesta de

Un presidente.

Un vicepresidente.

Un primer consiliario.

Un segundo consiliario.

Un censor.

Un secretario de gobierno.

Y un secretario de correspondencia.

ART. 17. La junta directiva tiene á su cargo todo lo relativo al órden económico administrativo del Colegio, ante el cual es responsable da las infracciones de este reglamento.

ART. 18. Corresponde á la junta:

1.º Acordar lo conveniente para la admision de los colegiales.

2.º Velar sobre la conducta de los mismos en el desempeño de su profesion.

3.º Defender de la manera que lo tenga por conveniente, y cuando lo considere justo y necesario, á cualquier profesor vejado en el ejercicio de su facultad.

4.º Promover cerca del gobierno de S. M. cuanto crea provechoso á la corporación ó á la clase.

ART. 19. La junta se reunirá por lo menos una vez al mes; y para que sus acuerdos tengan válida habrán de concurrir:

El presidente ó vicepresidente.
Uno de los consiliarios.
El censor.
Y uno de los secretarios.

ART. 20. Para la admisión ó amonestación de un colegial, debarán asistir todos los individuos que la componen, exceptuando sólo el que esponga una causa justa.

ART. 21. Por ausencia ó enfermedad sustituirá: al presidente, el vicepresidente; y los consiliarios y secretarios reciprocamente.

ART. 22. En los partidos judiciales de la provincia habrá un colegial nombrado por la junta Directiva, el que estará encargado de informar a la misma las necesidades de los profesores de su distrito, así como las faltas que en ellos observare.

CAPÍTULO IV. SECCIÓN PRIMERA. DEL PRESIDENTE.

ART. 23. Son atribuciones del presidente:

- 1.º Procurar el exacto cumplimiento de los estatutos.
- 2.º Convocar y presidir las sesiones del Colegio y de la junta directiva.
- 3.º Dirigir la correspondencia.
- 4.º Firmar con el secretario de Gobierno las actas
- 5.º Resolver con su voto en caso de empate los acuerdos del Colegio y de la junta directiva.

SECCION II. DEL VICE-PRESIDENTE.

ART. 24. Por falta del presidente hará sus veces el vice-presidente, cuyas atribuciones son iguales en este caso.

SECCION III. DE LOS CONSILIARIOS.

ART. 25. Los consiliarios estarán encargados especialmente de velar sobre la conducta de los profesores inscritos en el Colegio, dando cuenta a la junta directiva de cualquier falta que noten ó de las quejas que reciban por hechos que sean contrarios al decoro de la profesion.

SECCION IV. DEL CENSOR.

ART. 26. Corresponde al censor vigilar en cuanto sea posible que todos los profesores colegiados observen sus estatutos, procu-

rando sean exactos en el cumplimiento de sus deberes en todo lo concerniente á la profesion. También tendrá á su cuidado la conservacion de los libros que posea esta corporacion para la ilustracion de sus asociados.

SECCION V. DE LOS SECRETARIOS.

ART. 27. El secretario de gobierno llevará el libro de actas cuyos acuerdos le corresponde cumplir, así como los de la junta directiva. También llevará un registro en que se anoten los colegiales por su arden de entrada; llevará los libros foliados y los registros que creyese convenientes para el buen orden de la secretaría

ART. 28. El secretario de correspondencia será un auxiliar del anterior.

CAPÍTULO V. De las sesiones del Colegio.

ART. 29. El Colegio se reunirá en juntas ordinarias todos los meses, en estraordinarias siempre que la mesa lo determine, ó lo pidan á lamisma más de seis colegiales, y junta general en los últimos días de diciembre de cada año.

ART. 30. El Colegio se reunirá en junta ordinaria:

- 1.º Para tratar de las cuestiones que puedan relacionarse con la profesion sirviendo de base para su instruccion ó bien sea de interese colectivos.
- 2.º Para procurar por los medios mas aceptados del mejoramiento de la moralidad profesional.

ART. 31. Las atribuciones de las juntas estraordinarias son:

- 1.º Resolver cualquier caso que no esté previsto en estos estatutos y las dudas que puedan ocurrir sobre su inteligencia.

ART. 32. En la junta general se tratará del nombramiento de la junta directiva.

ART. 33. En cualquier de los ultimos dias de diciembre, á juicio del Presidente será convocada junta general.

ART. 34. La junta directiva se renovará anualmente por mitad, designando a esta la suerte, y sirviendo esto de norma para las subsiguientes.

ART. 35. La eleccion de estos cargos se hará por la corporacion en la junta general de diciembre, previa citación especial;

deberán concurrir á este acto á lo menos, la mitad mas uno, de los colegiales numerarios.

ART. 36. Todos los cargos son reelegibles.

ART. 37. Les acuerdos se tomarán á pluralidad, absoluta de votos, bien en votacion secreta ??????? para los cargos de la junta directiva que se hará por papel.

DISPOSICIONES GENERALES.

ART. 38. El Colegio acordará en el reglamento que debe formar para su régimen interior la manera de hacer cumplir estos estatutos, no pudiendo dárselos otras variaciones hasta, trascurrido dos años por lo menos.

ART. 39. A cada colegial se le dará un ejemplar de estos estatutos.

ART. 40. La llave del local quedará á disposicion del señor Presidente.

ART. 41. Queda prohibido terminantemente como estraño al objeto de esta instalacion toda discusion acalorada en que se profieran palabras inconvenientes que puedan lestar en lo más minimo el decoro de sus individuos, guardando por consiguiente el mayor arden y compostura.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ART. 42. Dentro de los ocho dias siguientes al de la aprobacion de estos estatutos se invitará por la mesa a todos los individuos que pertenezcan á la clase.

Sevilla 17 de Julio de 1864.

El Presidente
ANTONIO DIAZ.

El Secretario
JOSÉ MARIA BACA.

Gobierno de la provincia de Sevilla y su sello. -Beneficencia y Sanidad.- Número 495. -Devuelvo á V. con mi aprobacion el reglamento bajo el cual trata de establecer un Colegio ó Academia de Sanadores y Practicantes, otorgándole el oportuno permiso, en el bien entendido de que ha de usar solo de esa denominacion y de que no podrá variarse artículo alguno del reglamento sin solicitarlo oportunamente de este Gobierno de provincia. -Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 27 de Setiembre de 1864. P-Santiago de Puy.-Señor don José Maria Baca.

Hipótesis y teoría sobre tensión arterial y campos magnéticos

Resumen de la hipótesis de influencia de los campos magnéticos uniformes continuos y armónicos, sobre la tensión arterial.

- 1) Creamos un campo magnético de una fuerza entre 8 y 200 gaus. Partiendo de una fuente de energía que debe ser corriente continua, no rectificada mediante transformadores toroidales, ni estabilizada mediante condensadores.
- 2) La membrana citoplasmática celular interactúa en la bomba sodio potasio, modificando su repolarización en el intercambio por ósmosis (estudio aceptado y conocido).
- 3) Hipótesis... "En todo hipertenso todas sus células son hipertensas. Creando ellas las condiciones de trabajo de sus intercambios en los fluidos intro y extracelular... y manteniendo dichas condiciones dentro de unos rangos de presiones, mediante diferentes mecanismos biológicos, micro celulares... que a su vez determinan las presiones de los fluidos en los torrentes circulatorios".
- 4) Si modificamos a voluntad la repolarización de la membrana celular, mediante una estudiada dosis de radiación de su campo magnético obtendremos una reducción de las presiones de trabajo y sus consecuencias en la tensión de fluidos.
- 5) Induciendo en el sistema un nuevo parámetro de valores de trabajo celular y de todo el macro sistema.
- 6) Los próximos quirófanos y las UCI, adquirirían un nuevo concepto de la medicina y los profesionales de sanidad se introducirán un poco más en la física... como ya ocurrió en la antigüedad.
- 7) En este campo no necesitaremos alterar la genética.
- 8) Aparecerán bandas magnéticas para anestias seguras.
- 9) Las radiaciones electro-magnéticas se suman y acumulan aun procediendo de puntos, tiempos y frecuencias diferentes.

Antes de terminar esta introducción resumen quisiera referirme a los fenómenos que damos como naturales.

El conductor de automóvil, cambia su actitud de pauta de comportamiento, cuando se sienta al volante, se vuelve agresivo.

Causa a estudiar. Está sentado a un metro de un generador magnético variable y modificado.

Otro efecto a consolidar, la alta agresividad y enloquecimiento general de la población occidental, puede no ser debido al estado competitivo de la misma, sino a los efectos sobre el cerebro limbo arcaico de las bandas permanente, continuas, inarmónicas y alter-



José María Estrada: reflexiones sobre tensión arterial

nativas en frecuencias anormales para la vida neurológica, como ocurre con los potentes y continuos generadores de bandas de comunicación como generadores de centrales telefónicas, centrales intermedias, teléfonos portátiles, mandos a distancia de múltiples artefactos, relojes y un alto número de radiaciones inarmónicas de las que estamos rodeados. Sumándose todas ellas... produciendo diferentes vectores de múltiples efectos celulares.

Podríamos realizar estudios estadísticos en una población sometida a campos electromagnéticos variables como es la cercanía de centrales telefónicas en relación con la hipertensión arterial, irritabilidad y patologías cancerosas y degenerativas.

Toda función reiterada crea órgano... ¿cómo actuarán a lo largo del tiempo, en la evolución animal, las nuevas y artificiales radiaciones?

Todo campo magnético, induce en ciertos estados de la materia a la formación de iones e isótopos de dichos átomos... por lo tanto; nuevos patrones de materia.

Por principio de precaución deberíamos limitar las radiaciones, aunque débiles, pero sí muy continuadas como es el caso de repetidores muy cercanos a la población... ejemplo los de telefonía.

Enfermería, sus licenciados y técnicos podrían tener un papel importantísimo en la nueva sanidad... colaborando, investigando y proponiendo métodos de trabajo.

Revisemos seriamente las normativas de distancias en relación con la intensidad de las radiaciones y sus modalidades. No concedamos una credibilidad ciega a lo establecido, ya que en muchos casos están sesgadas por los intereses personales de algunos investigadores, o por su incapacidad en conceptos de la materia tratada, por lo nuevo del tema.

José María Estrada Morillo
(ATS. Colegiado nº 2280)

Quisiera dedicar este trabajo a los compañeros del Centro de Salud -El Juncal- con un recuerdo muy especial a Don Francisco José Astudillo, aunque, para ser justo, debiera hacerlo con todos y cada uno de ellos personalmente.

El Colegio Oficial, presente en las distintas ceremonias, entregó el Código Deontológico a los nuevos titulados

Fin de carrera para la Diplomatura del trienio 1999-2002

Las Escuelas Universitarias de Enfermería de la provincia de Sevilla echaron el telón al curso académico y a la promoción que durante el periodo 1999-2002 ha seguidos los estudios de esta disciplina. En los centros de los hospitales Virgen Macarena, Virgen del Rocío, Cruz Roja, Osuna y Hospital Militar se celebraron los tradicionales actos de entrega de diplomas y despedida a los integrantes de la última generación de enfermeras/os que aparecen al mercado laboral. El Colegio de Enfermería estuvo presente en la mayoría de estas ceremonias haciendo llegar a los nuevos



José María Rueda, en el acto del Hospital Virgen Macarena

colegiados un mensaje de esperanza y aliento ante las dificultades que van a encontrar para incorporarse al mercado del trabajo, especialmente difícil para los más jóvenes.

Un año más, se repitió el hermoso rito del cierre de curso y carrera para los alumnos de enfermería de Sevilla. El trienio de aprendizaje quedó ya atrás y, a partir de ahora, la escuela será un recuerdo para quienes, hace tres años, decidieron encaminar sus pasos por esta disciplina universitaria dedicada, esencialmente, a estar junto al paciente. Los debutantes en esta ocasión de 2002 estuvieron acompañados por familiares y amigos que ocuparon los respectivos salones de actos donde se desarrolló la clausura del ejercicio estudiantil.



El momento de recibir el título. La emoción se adivina



Promoción de Enfermería del Hospital Militar

El presidente del colegio, José María Rueda, en el Aula principal de la facultad de medicina habló a la promoción 99-02 del significado de entrar en el ámbito profesional y les hizo llegar a cada diplomada/o un ejemplar del Código Deontológico por el que se rigen las normas y conductas de la profesión en nuestro país. El director de la Escuela de Ciencias de la Salud, Jesús Rebollo, junto a profesores y alumnos compartieron un momento cargado de significación.

Por lo que a la escuela de Osuna se refiere, el fin de la carrera contó con la presencia del exministro de trabajo Manuel Pimentel quien compartió enhorabuenas junto a los representantes de la ciudad y del propio centro. Pimentel animó a los nuevos diplomados a "no desesperarse si no encuentran rápidamente su primer trabajo". El Colegio estuvo representado por la vocal Encarna Jiménez quien entregó a los nuevos diplomados ejemplares del Código Deontológico del Consejo General de Enfermería.



Mesa que presidió el acto en el Vigil de Quiñones



El presidente del Colegio felicita a una nueva enfermera

Enfermería sigue registrando una nota de corte, tras el examen de selectividad, que se sitúa en el término medio en cuanto a las más tradicionales de los campus universitarios. Tal y como se refleja en el recuadro adjunto apenas si existen diferencias notables respecto al tope establecido en el pasado curso aunque se observa un ligero descenso en la nota exigida para poder acceder a las escuelas de la provincia.

| ESCUELA | NOTA CORTE 2001/2002 | NOTA CORTE 2002/2003 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Diplomatura Enfermería Ciencias salud | 6,77 | 6,57 |
| Escuela Enfermería Cruz Roja | 6,54 | 6,41 |
| Escuela Enfermería SAS V. Rocio | 6,96 | 6,56 |
| Escuela Enfermería Osuna | 6,28 | 6,16 |
| OTRAS TITULACIONES SANITARIAS | | |
| Diplomat. Fisioterapia | 7,79 | 7,76 |
| Diplomat. Podología | 7,25 | 7,13 |
| Licenciat. Farmacia | 6,02 | 5,84 |
| Licenciat. Medicina | 7,73 | 7,66 |
| Licenciat. Odontología | 7,68 | 7,44 |

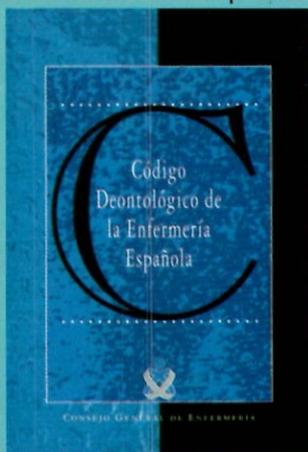


La promoción del Virgen Macarena, reunida en un grupo numeroso

ENFERMERÍA y Medio Ambiente

Es más que probable que a los recién titulados en la Diplomatura de Enfermería les haya sorprendido la existencia del Código Deontológico, como conjunto de normas que establecen la actuación más idónea y, dentro de él, la existencia de unos apartados dedicados ex profeso a contemplar la enfermera/o ante la sociedad.

Esto se incluye en el capítulo IV del Código en vigor y en su artículo 23 se dice textualmente: “Las enfermeras/os deben ayudar a detectar los efectos adversos que ejerce el medio ambiente sobre la salud de los hombres”.



Y en el artículo 25 la normativa es precisa cuando establece que: “Desde su ejercicio profesional, la enfermera/o debe conocer, analizar, registrar y comunicar las consecuencias ecológicas de los contaminantes y sus efectos nocivos sobre los seres humanos, con el fin de participar en las medidas preventivas y/o curativas que se deban adoptar”.



La última generación recibió dud acreditaciones



VERANO 2020

TENERIFE

PUERTO DE LA CRUZ

8 días / 7 noches

| | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Apartamentos TEIDE MAR *** | M.P. 348 € |
| Hotel SOL PARQUE SAN ANTONIO **** | M.P. 382 € |
| Hotel RIU GAROE **** | M.P. 475 € |
| Hotel SEMIRAMIS ***** | A.D. 485 € |
| Hotel LA QUINTA PARK SUITES **** | M.P. 405 € |

SUR DE TENERIFE

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| Hotel MELIA JARDINES DEL TEIDE **** | M.P. 432 € |
| Hotel JACARANDA **** | M.P. 565 € |
| Hotel H10 COSTA ADEJE PALACE **** | M.P. 512 € |
| Hotel RIU ARECAS **** | M.P. 445 € |
| Hotel BAHIA PRINCESS **** | M.P. 602 € |



CARIBE y PACIFICO

CANCUN-RIVIERA MAYA (México) 9 días / 7 noches

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Hotel OASIS CANCUN **** (Cancún) | A.D. 1.129 € |
| Hotel BAHIA MAYA **** (Riv. Maya) | T.I. 930 € |

R. DOMINICANA

| | |
|--|---------------------|
| H. VIVA DOMINICUS BEACH **** (La Romana-Bayahibe) | T.I. 898 € |
| Hotel RIU NAIBOA **** (Playa Bávaro) | T.I. 1.143 € |

CUBA

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Hotel PRESIDENTE **** (La Habana) | A.D. 918 € |
| Hotel PALMA REAL **** (Varadero) | T.I. 1.080 € |

JAMAICA

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Hotel RIU TROPICAL BAY ***** (Negril) | T.I. 1.437 € |
|---------------------------------------|---------------------|

PACIFICO MEXICANO

| | |
|--|---------------------|
| ClubHotel RIU JALISCO ***** (Vallarta) | T.I. 1.000 € |
|--|---------------------|

Precios por persona en habitación doble válidos para salidas desde Sevilla a Tenerife y desde Madrid a Caribe y Pacífico Mexicano en determinadas fechas del mes de Septiembre. INCLUYE: Avión ida y vuelta. Traslados. Estancias en los hoteles y régimen indicado. Seguro y asistencia. Infórmate de precios para las fechas de tus vacaciones. Tasas y visados, no incluidos. A.D.: Alojamiento y Desayuno; M.P.: Media Pensión; T.I.: Todo Incluido.

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- Cardenal Llundain, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses



Programa docente del Colegio de Enfermería

Curso: Resucitación Cardio Pulmonar Marchena

Fechas: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2002

Horario: de 16'30 a 20'15 horas

Lugar: Marchena

Horas lectivas: 40

Fecha de inscripción: hasta el 4 de octubre de 2002

Tel.: 95 493 38 00

Listado de admitidos: 7 de octubre de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: Antonio Hernández Díaz

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)

Curso: Electrocardiografía Práctica para Enfermería

Fechas: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2002

Horario: de 17'00 a 20'45 horas

Lugar: Colegio Oficial de Enfermería

Horas lectivas: 40

Fecha de inscripción: 1 y 2 de octubre de 2002

Listado de admitidos: 4 de octubre de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: M^a Fernanda Fuentes Paniagua

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Curso: Salud Mental

Fechas: 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2002

Horario: de 17'00 a 20'45 horas

Lugar: Colegio Oficial de Enfermería

Horas lectivas: 40

Fecha de inscripción: 7 y 8 de octubre de 2002

Listado de admitidos: 10 de octubre de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 45

Coordinador/a: Miguel A. Alcántara González

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Taller: Quiromasaje

Fechas: 2 de octubre de 2002

Horario: de 10'00 a 14'00 y 16'00 a 21'00 horas

Impartido: Colegio Oficial de Enfermería

Selección: por sorteo

Fecha de inscripción: 30 de septiembre de 2002

Listado de admitidos: 1 de octubre de 2002

Matrícula: Gratuita

Nº Alumnos: 20

Coordinador/a: Antonio Hernández Díaz

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Patrocinado por el Consejo Andaluz de Enfermería

La Delegación de Jubilados Cumplió 10 Años de Actividad

Texto: G.N./Fotos: Archivo

La Delegación de Colegiados de Honor ha cumplido diez años. O mejor, sus primeros diez años de existencia. Corrían los primeros meses de 1992 cuando la Junta de Gobierno del Colegio alentó la creación de una sección que nació bajo el título de "Delegación de ATS Jubilados de Sevilla", desde entonces, una década de gran actividad hasta el punto de convertirse en el apartado de más empuje y vitalidad, por paradójico que resulte, de este Colegio profesional. Y casi siempre bajo el liderazgo de un hombre que es toda una institución, Luis Aparcero León, colegiado de honor desde 1979.



Luis Aparcero, una década al frente de la Delegación y una vida ligado al Colegio

En el Boletín Informativo número 31 (enero de 1992) se publicaba la noticia de la constitución de esta Delegación llamada a ser el punto de encuentro entre quienes habían alcanzado la edad de jubilación y tenían todo el tiempo disponible para dedicarlo al ocio y a la actividad lúdica que el trabajo diario había impedido hasta entonces.

Al frente de la misma, Luis Aparcero León, un hombre íntimamente ligado al Colegio en el último siglo y que se rodeó de un reducido pero animoso grupo de vocales. Ahí estaban los Manuel Montero, Manuel Reyes, Alberto Botello, Rafael Caballos, Manuel Marín, Francisco Sousa... En todos y cada uno



El último desplazamiento, bien reciente, a tierras de Hungría



Cada primavera, la Delegación se supera en el Pregón de la Semana Santa

la misma ilusión: hacer efectiva esa Delegación que, hasta entonces, apenas si tenía referentes en el resto de provincias andaluzas.

Fue pasando el tiempo y la Delegación de Colegiados de Honor de Sevilla recorrió España de punta a punta, idem de Europa, y se convirtió en un ejemplo para el resto de colegios andaluces y, por qué no decirlo, españoles. Su carácter pionero y emprendedor fue ejemplo a seguir en otras capitales. No hubo, ni hay, festividad del patrón, pregón de Semana Santa o actividad importante en la sede que no contara con su presencia. Ahora, al cumplir sus primeros diez años de vida es preciso reconocer el trabajo bien hecho por Luis Aparcero y su equipo. A la vez que augurarles muchos más años de vida y recorrido dada su dosis de juventud y experiencia.



En Compostela



En caravana para ver la exposición dedicada a Velázquez



En el Monasterio de La Cartuja

XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA



PREMIOS

PRIMERO: 3.606,07 Euros

SEGUNDO: 1.803,03 Euros

TERCERO: 1.202,02 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2002. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2002.

PREMIOS 2001

- 1º Premio. D. Iñaki Estévez Hernández (Álava)
- 2º Premio. Dª Aurora Quero Rufián (Granada)
- 3º Premio. D. David Piña Sánchez (Sevilla)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

Patrocina

